



# Código de Conducta





## Mensaje del Presidente

A lo largo de nuestra trayectoria hemos logrado construir una sólida reputación, la cual se basa en la confianza que generamos día a día, basada en los valores que nos representan en todas las compañías del grupo y nos orientan en todo momento para tomar las decisiones correctas en un marco de integridad y respeto.

Es importante que todos tengamos claro cuáles son los objetivos del grupo y como cada uno aporta a ellos, pero además es muy importante como lo hacemos para lograrlo. Es por eso que, cada uno de nosotros debemos involucrarnos y liderar con el ejemplo para promover nuestros valores, seguir consolidando nuestra cultura y adoptar acciones consistentes con nuestra identidad.

Los principios de este Código de Conducta respaldan la manera en que hacemos nuestro trabajo y nos guía en la concreción de nuestro propósito: de brindar un servicio de excelencia, seguridad y calidad a todos nuestros clientes en las distintas etapas de la cadena productiva agropecuaria.

El Código de Conducta es una guía imprescindible que nos permitirá tomar decisiones alineadas con nuestros valores.

Confiamos que este es el camino, y que juntos consolidamos nuestra cultura.

---

**Ignacio Lartirigoyen**  
*Presidente*

# CONTENIDO

## 1. Sobre nuestro Código de Conducta

Quiénes somos

Nuestros valores

Nuestro Código de Conducta

A quiénes aplica

Hablar abiertamente

## 2. Actuar con integridad

Corrupción y soborno

Actividades y aportes políticos

Sanciones

Competencia leal

Política Tributaria

Lavado de dinero

Conflictos de interés

## 3. Nuestro equipo

Respeto por nuestra gente

Desarrollo de talentos

## 4. Ser responsables

Salud y Seguridad

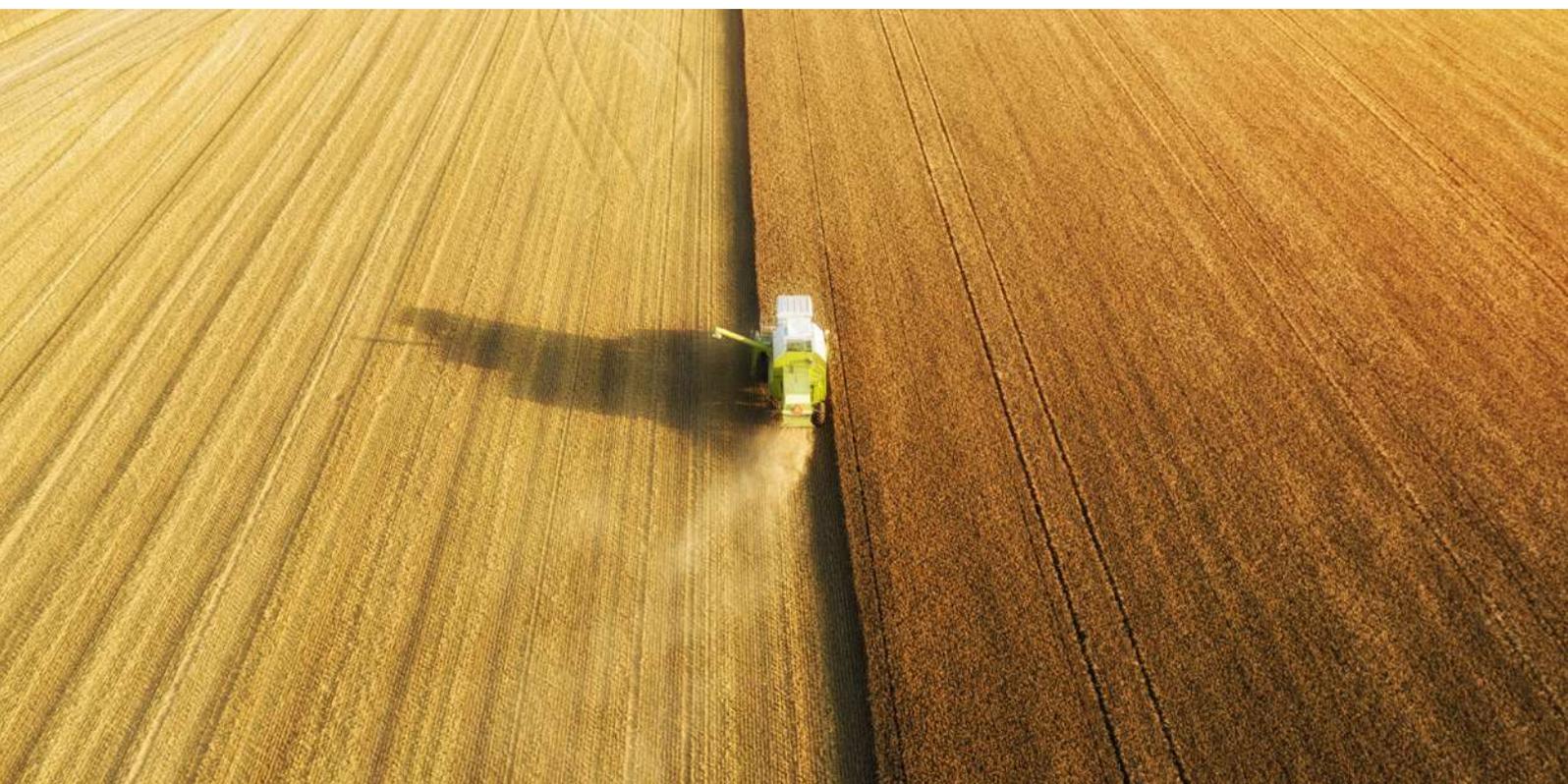
Ambiente y Desarrollo Sostenible

Comunidades

Calidad y seguridad de los productos

## 5. Proteger nuestro negocio

Proteger nuestros activos y nuestra información



1

# Sobre nuestro Código de Conducta

**Código de Conducta**  
GRUPO LARTIRIGROYEN

## **EN ESTE CAPÍTULO**

Quiénes somos  
Nuestros Valores  
Nuestro Código de conducta  
A quienes aplica  
Hablar abiertamente

## QUIÉNES SOMOS

---

Somos una red de empresas agroindustriales que trabajamos y evolucionamos de forma conjunta con el propósito de brindar un servicio de excelencia, seguridad y calidad a nuestros clientes.

Nos enfocamos en desarrollar una propuesta de valor capaz de brindar soluciones en todo el ciclo productivo. Nuestras operaciones incluyen el almacenamiento y comercialización de granos, insumos agrícolas, siembras, ganadería, producción porcina, molienda de trigo, producción de alimentos para mascotas, como rumiantes, biodiesel, logística, entre otras.

## NUESTROS VALORES

---

Los Valores son el centro de todo lo que hacemos. Lo que determina la experiencia de nuestros clientes y el motor que nos pone en marcha.



Todos buscamos la excelencia en el Servicio al Cliente



Todos integramos con orgullo y pasión un único equipo



Todos somos resilientes, ágiles, proactivos e innovadores



Todos trabajamos en la confianza



Todos gestionamos con eficiencia, mejora continua y sinergia



Todos nos involucramos con el cuidado del medio ambiente y las comunidades



Todos cuidamos, inspiramos y desarrollamos a nuestra gente



Todos nos comprometemos con los resultados y el crecimiento sustentable

## ¿POR QUÉ TENEMOS UN CÓDIGO?

---

- ✔ Porque traduce nuestros valores en las conductas esperadas y nos ayuda a entender cómo realizar negocios con honestidad e integridad.
- ✔ Nos recuerda los valores y principios que debemos tener en cuenta cuando tomamos decisiones o cuando nos enfrentamos a un dilema.
- ✔ Proporciona información sobre como plantear inquietudes sin temor a represalias.

Todos tenemos la responsabilidad de comprender el Código de Conducta, las políticas y procedimiento del Grupo, que nos guiarán a tomar las mejores decisiones para las compañías, siempre basadas en la integridad.

### A quiénes aplica

- ✔ A todos los ejecutivos, directores y empleados permanentes y temporales.
- ✔ A todas las actividades comerciales y operativas.
- ✔ A todas las personas que trabajan en las empresas del Grupo Lartirigoyen, independientemente de su lugar o función.
- ✔ A nuestros proveedores y clientes, porque es imprescindible que compartan nuestra forma de trabajar.

Todos los ejecutivos, directores, contratistas y empleados permanentes y temporales deben familiarizarse con los valores, el código y las políticas del Grupo, además de las leyes y regulaciones que resulten aplicables a su trabajo.

### ¿Qué pasa si no estamos seguros de cómo debemos actuar?

- ✔ Consultamos el marco de referencia para tomar decisiones con integridad. *(Ver página 9)*
- ✔ Pedimos orientación a nuestro jefe / supervisor directo, gerente de Recursos Humanos o al Oficial de Compliance.

Si no se respeta la Ley, los lineamientos del Código o las políticas pertinentes, se podrían aplicar acciones disciplinarias, incluido el cese del contrato de trabajo.

Así mismo, el Grupo espera que los empleados cumplan con las pautas de este Código de Conducta, colaboren con las investigaciones internas cuando les sea requerido y que informen inmediatamente al área de Compliance de la compañía cualquier situación de incumplimiento que detecten.

## Nuestros líderes

Nuestros líderes deben vivir nuestros valores dando el ejemplo en cada acción y decisión que tomen, deben ser los principales transmisores de nuestra cultura.

### De nuestros líderes esperamos que:

- ✓ Actúen de acuerdo con el Código y su espíritu;
- ✓ Tomen decisiones honestas, justas y objetivas;
- ✓ Promuevan un ambiente de trabajo en el que su equipo se sienta seguro y con confianza para compartir inquietudes sin vergüenza y/o temor a represalias;
- ✓ Tengan en claro qué es y qué no es un comportamiento aceptable.
- ✓ Tomen los reportes de conducta indebida con seriedad y se aseguren que sea gestionado en forma correcta;
- ✓ Sean firmes frente al acoso, intimidación y represalias.



## Nuestros socios comerciales

Cuando participamos en sociedades conjuntas donde no somos el operador, procuramos que nuestros socios adopten, siempre que sea posible, procedimientos y políticas similares a las de Grupo Lartirigoyen.

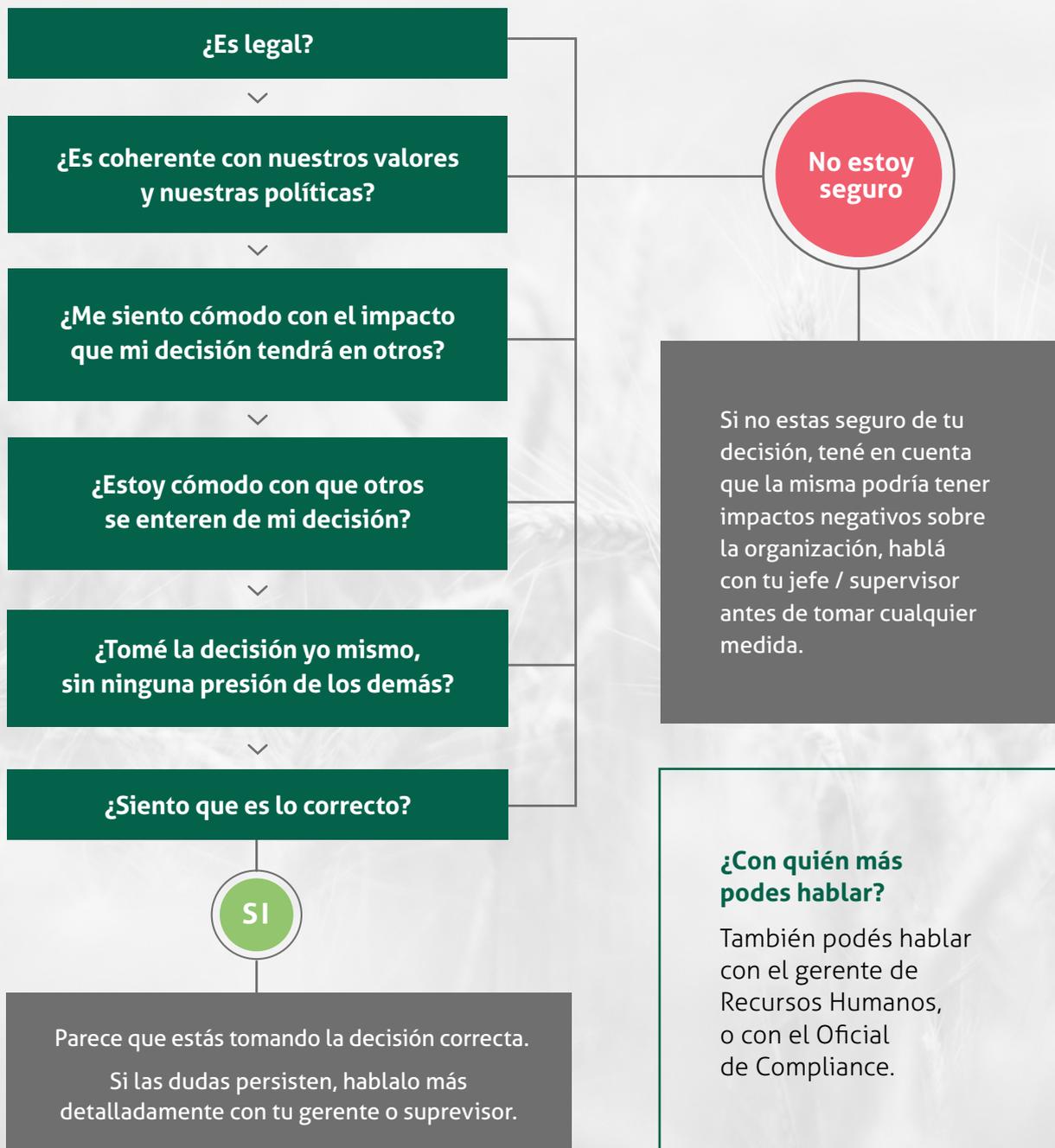
### **Buscamos garantizar que nuestros socios comerciales, proveedores, incluidos los contratistas:**

- ✔ Compartan nuestro compromiso con las prácticas comerciales éticas;
- ✔ Respeten las normas de calidad convenidas y puntualidad en las entregas;
- ✔ Garanticen entornos laborales seguros, saludables y equitativos;
- ✔ Tengan tolerancia cero hacia las violaciones de los derechos humanos, ya sea que se cometan contra su gente o en las comunidades donde trabajan;
- ✔ Implementen prácticas comerciales que minimicen el impacto ambiental.

La contratación de proveedores, socios y contratistas implica un proceso de selección justo, objetivo y formal que incluye, en los casos que corresponda, requisitos por escrito que reflejen nuestros valores y políticas. Para nosotros es tan importante que nuestros proveedores compartan nuestras formas de hacer negocios que podemos terminar (o negarnos a renovar) el contrato de cualquier proveedor o contratista que incumpla la ley, el Código o las políticas relevantes del Grupo Lartirigoyen.

## Un marco regulatorio para tomar decisiones con integridad

Cuando nos enfrentamos a una decisión o situación difícil que no está contemplada explícitamente en el Código, nos podemos hacer las siguientes preguntas:



## HABLAR ABIERTAMENTE

---

Construir una cultura de integridad y confianza es una labor diaria de todos los que somos parte del Grupo Lartirigoyen.

Es posible que nos encontremos frente a situaciones en las cuales no estemos seguros de cuál es la forma correcta en la que debemos actuar.

### ¿Cómo podés comunicar tu inquietud?

- ✓ Al gerente de Recursos Humanos.
- ✓ Al Oficial de Compliance.
- ✓ Si no te sentís cómodo utilizando los canales de comunicación personales, también podés plantear tu inquietud **por medio de los siguientes canales:**



<https://denuncias.lineaseticas.com>



[alea.lineaetica@kpmg.com.ar](mailto:alea.lineaetica@kpmg.com.ar)



0800 - 122 - 0396

Todas las inquietudes / denuncias se tratarán con la mayor confidencialidad posible. Resulta útil y más eficiente para el seguimiento de los reportes si la persona que realiza la consulta/denuncia se identifica.

**Si planteas una inquietud debes actuar de buena fe. No se aceptan el abuso de estos canales.**

### Sin represalia

Compartir una inquietud o reportar una conducta indebida requiere valentía y nos ayuda a consolidar nuestros valores y cultura corporativa.

En el Grupo Lartirigoyen no se tolerará bajo ninguna circunstancia represalia alguna contra cualquier persona que de buena fe realice un reporte y/o participe de una investigación. De corresponder, se tomarán medidas disciplinarias si se comprueba que el denunciante actuó de mala fe.

# Actuar con integridad

*RESPETANDO NUESTROS  
VALORES, CÓDIGO, POLÍTICAS  
Y PROCEDIMIENTOS,  
LIDERANDO CON EJEMPLO.*

## **EN ESTE CAPÍTULO**

Corrupción y soborno  
Relaciones con entidades  
gubernamentales  
Sanciones  
Competencia leal  
Política Tributaria  
Lavado de dinero  
Conflictos de interés

## CORRUPCIÓN Y SOBORNOS

---

### Anticorrupción

Asumimos el compromiso de operar de acuerdo con principios éticos firmes. Respetamos y cumplimos las leyes, regulaciones y normas que resulten aplicables a las compañías del Grupo Lartirigoyen en virtud de las actividades que realizamos.

No participamos ni colaboramos con terceros que busquen quebrantar la ley ni participaremos en ninguna práctica delictiva, fraudulenta o corrupta en ningún país. Pretendemos evitar este tipo de infracciones a través de la consolidación de una cultura organizacional de cumplimiento basada en el respeto de nuestros valores, el compromiso de un liderazgo firme, la implementación de procedimientos y políticas internas, programas de capacitación, y controles.

### Prohibición de sobornos

Un soborno es una ventaja económica o de otra naturaleza que se ofrece, brinda, autoriza, solicita o recibe como incentivo o recompensa por el inadecuado desempeño de la respectiva función de una persona.

La recepción de sobornos también constituye una conducta inadecuada. No se debe solicitar, aceptar, ofrecer, brindar ni autorizar ningún tipo de soborno, ya sea directa o indirectamente, ni a través de terceros.

Cualquier inquietud por un posible soborno debes informar a tu gerente, supervisor o contacto del área de Compliance a través de los canales establecidos a tal fin.

### Pago de facilitación

Un funcionario público puede, a cambio de una retribución, ofrecerse a habilitar o agilizar un proceso que debe realizar. A menudo, estas retribuciones se denominan "dádivas" y no se deben efectuar. Todas las gestiones con los funcionarios públicos deben ser transparentes, por lo tanto, debemos impedir cualquier situación que aparente ser un intento de inducir a un funcionario público para que lleve a cabo inadecuadamente sus funciones. Para obtener más información al respecto, consulta la Política Anticorrupción o contactar con el área de Compliance.

Todo aquel que trabaje para el Grupo Lartirigoyen y no cumpla con las leyes anticorrupción vigentes y la Política Anticorrupción del Grupo Lartirigoyen quedará sujeto a sanciones disciplinarias, incluido el cese del contrato de trabajo.



## RELACIONES CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES

---

### Interacción con funcionarios públicos

Mantener una relación abierta y constructiva con los gobiernos nos permite tener en todo momento un conocimiento cabal sobre las oportunidades, limitaciones y preocupaciones en relación con nuestras operaciones y actividades de comercialización. La comunicación con los gobiernos solo debe estar a cargo de miembros de la alta gerencia o el personal autorizado, y toda la información intercambiada debe ser precisa y no engañosa.

### Aportes Políticos

No permitimos que los fondos y recursos del Grupo Lartirigoyen se utilicen para solventar gastos de campañas, partidos y candidatos políticos ni ninguna organización afiliada.

## SANCIONES

---

Las sanciones son medidas forzosas adoptadas por autoridades gubernamentales en relación con ciertos estados, regímenes, entidades e individuos específicos.

Estas medidas pueden restringir de forma directa o indirecta la realización de transacciones que involucren bienes, servicios, pagos y transferencias de capital, o la circulación de personas. También pueden incluir otros tipos de prohibiciones, así como obligaciones en relación con la divulgación de información y el otorgamiento de licencias.

Deben respetarse y hacerse valer toda sanción aplicable.

## COMPETENCIA LEAL

---

Estamos comprometidos con los principios establecidos en las leyes sobre competencia comercial. Esperamos que todos los que trabajan para el Grupo conozcan las leyes sobre competencia comercial, eviten su infracción y se aseguren de que los proveedores o clientes no se involucren en actividades ilícitas que puedan perjudicar nuestro negocio o prestigio.

## *POLITICA TRIBUTARIA*

---

Estamos comprometidos con el cumplimiento de todas las leyes tributarias aplicables a nuestras actividades, incluidos aquellos requisitos de divulgación pertinentes que puedan surgir en las jurisdicciones en donde operamos.

Los precios de transferencia se basan en las condiciones de mercado, por ende, los Intercambios de bienes, mercancías, servicios, se realizan en condiciones de igualdad o plena competencia.

Revisamos y analizamos los pagos de impuestos, e introducimos las modificaciones pertinentes en consonancia con los avances normativos.

## *LAVADO DE DINERO*

---

El lavado de dinero es un proceso por medio del cual se encubre el origen de los fondos generados por actividades ilegales.

Dichos fondos se insertan en el sistema económico como si provinieran de fuentes legítimas.

No participamos, ni colaboramos con terceros en el lavado de dinero ni en ninguna otra práctica ilegal. Además de brindarles el debido apoyo, alentamos a todos los que trabajan para el Grupo Lartirigoyen a que informen a su jefe / supervisor directo , gerente de Recursos Humanos o al Oficial de Compliance ante cualquier inquietud relacionada con la participación de una contraparte actual o potencial en cualquier tipo de práctica criminal o delictiva como en el lavado de dinero.



## CONFLICTOS DE INTERÉS

Un conflicto de interés es una situación en la que el criterio independiente de una persona es influenciado o puede aparentar verse influenciado por la posibilidad de obtener un beneficio personal.

Todos los que trabajamos en Grupo Lartirigoyen debemos evitar los conflictos reales de intereses y, siempre que sea posible, los conflictos potenciales, probables o aparentes. Debemos resguardar los intereses legítimos del Grupo Lartirigoyen mediante la adecuada ejecución de nuestras obligaciones profesionales. Toda inquietud relacionada con un conflicto de intereses probable o existente, o una situación confusa, se debería informar de inmediato al jefe / supervisor directo, gerente de Recursos Humanos o al Oficial de Compliance.

### RELACIONES CON TERCERAS PARTES

Tener la propiedad, participación, dirección o tener un vínculo directo con la contraparte

### REGALOS Y ENTRETENIMIENTO

Ofrecer, proporcionar, aceptar obsequios o entretenimiento de una contraparte.

### TRABAJO EXTERNO

Prestar servicios de consultoría, ser empleado, director o gerente de otra empresa u organización

### RELACIONES PERSONALES

Trabajar con un familiar o una persona con quien tengas relación cercana (padres, hijos, hermanos, concubinos, esposos, sobrinos, tíos, abuelos) o cualquier otro vínculo que pudiera influenciar nuestro juicio.



3

# Nuestro equipo

Código de Conducta  
GRUPO LARTIRIGOYEN

## EN ESTE CAPÍTULO

Respeto  
por nuestra gente

Desarrollo de talentos

## RESPECTO POR NUESTRA GENTE

---

Las personas que conforman nuestros equipos son fundamentales para el éxito del Grupo Lartirigoyen. Creemos que un entorno laboral diverso es esencial para el éxito de cualquier compañía, produce soluciones innovadoras y aporta valor a nuestro negocio. Es por ello que:

- ✔ Tratamos a nuestra gente con igualdad y respeto.
- ✔ Nos aseguramos que tengan la oportunidad de desarrollar sus carreras laborales.
- ✔ Valoramos la diversidad, promoviendo la inclusión y la equidad.
- ✔ Respetamos los derechos de nuestros empleados y contratistas, incluidas la libertad de asociación y la negociación colectiva.

### Tolerancia 0 a la discriminación y acoso

No toleramos ningún tipo de discriminación, acoso o agresión física en el lugar de trabajo, ni ninguna forma de trabajo infantil, forzado u obligatorio.

Prohibimos la discriminación y/o acoso por raza, nacionalidad, religión, género, edad, orientación sexual, discapacidad, origen social, opinión política o basada en cualquier otra circunstancia.

Valoramos la diversidad y siempre procuramos que nuestros empleados y contratistas reciban un trato justo.

## DESARROLLO DE TALENTOS

---

Contratamos, promovemos y ofrecemos oportunidades de desarrollo a nuestros empleados en función de su calificación general y de su desempeño en el puesto. Nuestras estructuras de remuneración dependen del conocimiento, experiencia y capacidad de cada colaborador, por lo tanto:

- ✔ Analizamos con regularidad las prácticas de remuneración e incentivos garantizando una remuneración justa.
- ✔ Evaluamos aptitudes y competencias de nuestros equipos, y reconocemos su talento, desempeño y potencial.
- ✔ Ofrecemos apoyo y oportunidades de desarrollo.

4

# Ser responsables

**Código de Conducta**  
GRUPO LARTIRIGOYEN

## **EN ESTE CAPÍTULO**

Salud y Seguridad

Ambiente y desarrollo sostenible

Comunidades

Calidad y seguridad de los productos

## SALUD Y SEGURIDAD

Cuidar a nuestra gente es la máxima prioridad. Creemos que es responsabilidad de todos mantener un lugar de trabajo seguro y saludable, donde todas las personas respeten y cumplan de manera proactiva las medidas sanitarias y de seguridad. Así, cuidamos de nosotros mismos y de la seguridad de nuestros compañeros.

- ✔ Trabajamos para que nuestro lugar de trabajo sea seguro, mantenerlo libre de accidentes y lesiones laborales.
- ✔ Evaluamos y monitoreamos los riesgos e implementamos planes de seguridad para minimizarlos y/o eliminarlos.
- ✔ Contamos con un plan de capacitaciones enfocadas a cómo realizar nuestro trabajo de forma segura, de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.
- ✔ Monitoreamos con indicadores, la efectividad del sistema de gestión.
- ✔ Realizamos controles periódicos para garantizar la salud y la seguridad.
- ✔ Detenemos cualquier tarea si creemos que es insegura, o cuando no podemos controlar los riesgos.
- ✔ Creamos condiciones de trabajo seguras para todos, proporcionado los equipos adecuados para cada tarea.

## AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible tiene como correlato el respeto, cuidado y preservación del ambiente.

Somos conscientes de que nuestras operaciones pueden tener impactos directos e indirectos en ambiente. Buscamos minimizar cualquier impacto negativo en el ambiente en todo lo que hacemos, de acuerdo con el principio de precaución, a través de las buenas prácticas agrícolas.

Nuestras operaciones son variadas y están distribuidas por las diferentes provincias de la Argentina, e incluyen la producción, rehabilitación de tierras, procesamiento, almacenamiento, transporte y comercialización de productos e insumos agrícolas.

## Cómo gestionamos el impacto Ambiental

Los impactos ambientales se identifican, analizan y reflejan en la planificación, los sistemas de gestión y las actividades diarias de todas nuestras operaciones.

### Sistemas de gestión

- ✓ Supervisamos de manera continua la cantidad y calidad del agua utilizada en nuestros procesos y practicamos el tratamiento adecuado de las aguas residuales.
- ✓ Controlamos las emisiones y el polvo provenientes de nuestras operaciones y empleamos, cuando es necesario, sistemas de mitigación para garantizar una gestión responsable de la calidad del aire.
- ✓ Realizamos una gestión correcta de nuestros desechos.
- ✓ Trabajamos proactivamente para identificar y reducir nuestra huella energética y de carbono, y apoyamos el desarrollo de tecnologías con bajo nivel de emisiones.

### Conservación y preservación de recursos naturales

- ✓ Nuestras operaciones agrícolas no explotan áreas que sean Patrimonio de la Humanidad.
- ✓ Hacemos un uso eficiente de la energía y el agua, la reducción de los desechos y las emisiones, y la protección de la biodiversidad.

## COMUNIDADES

---

Sabemos que nuestras actividades generan un impacto en las comunidades donde operamos.

Procuramos construir relaciones con nuestros vecinos basadas en la confianza y la credibilidad. Por ello, identificamos y abordamos sus inquietudes, además de colaborar en actividades y programas diseñados para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Trabajamos con los gobiernos, las autoridades locales, los representantes de las comunidades, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, así como con otras partes interesadas para gestar y apoyar los proyectos de desarrollo comunitario.

La comunicación con los gobiernos está reservada únicamente a la alta gerencia y al personal autorizado, y toda la información compartida debe ser precisa y no inducir a equívocos.

Los proyectos y donaciones se desarrollan y deciden de acuerdo con nuestros lineamientos. Dichas actividades, junto con los puestos de trabajo que generamos, contribuyen directa e indirectamente a la prosperidad y desarrollo de nuestras comunidades locales. En los casos que resultan posible, apoyamos e impulsamos el empleo y las compras locales.

## *CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS*

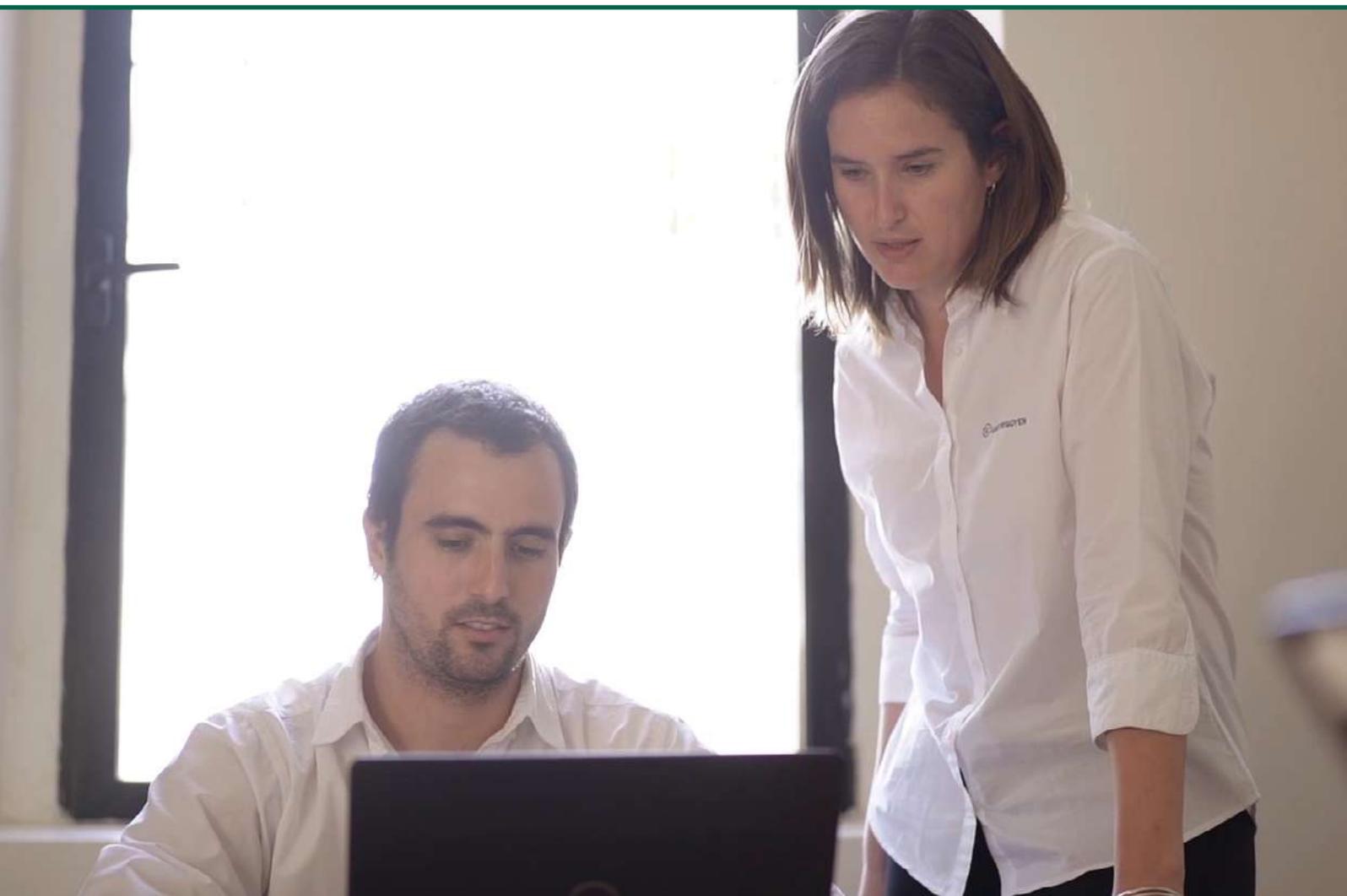
Gestionamos nuestras actividades procurando que nuestros productos cumplan con los requisitos normativos, nuestras normas de calidad y satisfagan los requisitos de nuestros clientes.

Nuestros productos cuentan con la debida documentación para que los clientes puedan transportarlos, manipularlos y utilizarlos de manera segura.

Nuestros departamentos de comercialización, logística y seguridad de los productos trabajan estrechamente con nuestros socios y proveedores de servicios para constatar que se respeten los requisitos de seguridad y calidad en toda la cadena de suministro.

Procuramos atender las consultas de los clientes de manera oportuna y precisa.

Nos relacionamos con todos los grupos de interés que estén involucrados con cualquier aspecto de nuestros productos, intentando promover la gestión y uso responsable de los mismos.



5

# Proteger nuestro negocio

**Código de Conducta**  
GRUPO LARTIRIGOYEN

## **EN ESTE CAPÍTULO**

Protección y mantenimiento  
de los activos

## PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS

Los activos, como las instalaciones, los equipos, al igual que la información, el software y la propiedad intelectual son esenciales para el logro de nuestras metas. Es por ello que, protegemos nuestros activos contra robo, pérdida o daño, uso indebido y acceso no autorizado.

### Uso de los sistemas informáticos

Todos los sistemas informáticos, así como los datos almacenados en ellos, independientemente de la ubicación, son propiedad de las empresas del Grupo Lartirigoyen.

Los sistemas informáticos y los datos son recursos vitales y siempre se deben utilizar con responsabilidad.

Es posible que supervisemos el uso de los recursos de IT, incluido el correo electrónico, el uso de internet, el almacenamiento de archivos y el acceso a las computadoras. Todos los que trabajan para el Grupo Lartirigoyen deben estar al tanto de las normas sobre el uso inaceptable de los recursos de IT del grupo y cumplir con el correspondiente acuerdo de uso aceptable.

### Privacidad e información personal

Solo recopilamos y conservamos información personal que sea razonablemente necesaria para satisfacer los requisitos comerciales y en la medida de lo permitido por las leyes de los lugares donde operamos.

### Propiedad intelectual

La propiedad intelectual (PI) es información que le pertenece al Grupo Lartirigoyen. Los derechos de propiedad intelectual engloban las patentes, marcas comerciales, derechos de autor, derechos sobre dibujos y diseños, derechos de extracción de datos, derechos sobre conocimientos especializados y otros derechos e información confidencial conforme a los acuerdos relacionados con la propiedad intelectual.

Protegemos nuestros derechos de propiedad intelectual, así como nuestros activos físicos. La infracción de los derechos de propiedad intelectual significa el uso o acceso no autorizado por parte de los trabajadores, clientes, proveedores y competidores, incluso de toda persona que emplee cualquier nombre o marca de la empresa sin la debida aprobación.

# Hablá abiertamente.

El Canal de Denuncias del Grupo Lartirigoyen, es un medio de comunicación donde podrás reportar situaciones que pudieran constituir un incumplimiento al Código de Conducta, Políticas del Grupo o la ley, como por ejemplo:

- Soborno y corrupción;
- Fraude y robo;
- Conflictos de interés no declarados;
- Acoso laboral y discriminación;
- Mal uso de activos del grupo;
- y otras conductas inapropiadas.

**No dudes en compartir tu inquietud con tu jefe / supervisor directo, gerente de Recursos Humanos o con el área de Compliance.**

**Si no te sentís cómodo haciéndolo personalmente, también podés hacerlo por alguno de los siguientes canales:**



<https://denuncias.lineaseticas.com>



[alea.lineaetica@kpmg.com.ar](mailto:alea.lineaetica@kpmg.com.ar)



0800 - 122 - 0396



VERSIÓN DE PUBLICACIÓN 1 ~ AGOSTO 2022